



**Acta de Análisis de Propuestas y/o  
Cotizaciones para Recomendación**

**Documento Controlado**

Código: JSG-R-001

Versión: 07

Fecha de Emisión: 15-08-03

Página: 1/1

**Cláusula de Protección de Datos Personales:** Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Fecha	AA	MM	DD	<b>ALVARO BOTERO VILLA</b>
	18	3	20	Delegado por la Dirección Jurídica y Secretaria General ,
<b>DIEGO ALBERTO CRUZ GOMEZ</b>			<b>GONZALO GARCIA RIVERA</b>	
Líder del proceso Solicitante			Delegado del proceso Financiamiento	

Conforme a la Resolución No. 310 del 12 de Agosto del 2011, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia General de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el fin de realizar las recomendaciones para adjudicación cuyo objeto es:

**Objeto: SUMINISTRO DE MANGUERAS HIDRAULICAS Y NEUMATICAS, SERVICIO DE REMACHADA DE BANDAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL SERVICIO DE ASEO**

Proveedor	Puntaje	Valor Propuesta
Jair Ortiz Hernandez propietario del establecimiento de comercio American Mangera	0 puntos	Oferta rechazada (no subsano documentacion faltante.

**Proveedor Seleccionado:**

Declarar desierto el proceso

Criterios para la recomendación de la Compra y/o Servicio: en el Comité Evaluador de selección de propuestas, después de analizar las propuestas presentadas, decide recomendar la propuesta presentada por :

Declarar desierto el proceso

Ya que cumple con las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas para el proceso y siendo la mas favorable para Empresas Publicas de Armenia ESP al resultar en el primer orden de elegibilidad, según los criterios de calificación señalados previamente en las reglas de participación.

Conforme al anterior análisis, el Comité Evaluador recomienda la anterior propuesta por cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa de conformidad con el informe de evaluación realizado

**Revisó Aspectos Jurídicos**

Firma:		
Nombre:		
Cargo:		

**Aprobó**

Firma:	Original firmado	Original firmado	Original firmado
Nombre:	ALVARO BOTERO VILLA	DIEGO ALBERTO CRUZ GOMEZ	GONZALO GARCIA RIVERA
Cargo:	Dirección Jurídica y Secretaria General	Líder Proceso Solicitante	Proceso de Financiamiento

**Nota:** las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".